



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Marzo de 2009

110/09

Expte. N° 14.122/04

VISTO:

Que por Res. N° 980-HCD-08 se le otorga a la Ing. Susana Beatriz Gea, licencia con goce de haberes durante el período 24 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2008, para realizar una estancia en la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona-España, en el marco del Convenio de colaboración A/012257/07 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); y

CONSIDERANDO:

Que a través de la nota N° 2733/08, la Ing. Susana Beatriz Gea eleva el informe de las actividades realizadas, adjuntando la certificación correspondiente;

Que dichas tareas se vinculan directamente con la asignatura a su cargo, porque ha trabajado en ensayos de laboratorio relacionados con refuerzos de estructuras de Hormigón Armado, desarrollados en el Laboratorio de Estructuras que el Departamento de Resistencia de Materiales tiene en la ciudad de Terrassa;

Que las investigaciones consistieron en lo siguiente:

- Estudio del comportamiento de la adherencia laminado-epoxi por medio de ensayos a tracción con desplazamiento controlado.
- Análisis de diferentes configuraciones de refuerzo en vigas sometidas a flexión simple en ensayos con control de desplazamientos.

Que asimismo tuvo a su cargo la adquisición de galgas extensométricas para ser utilizadas en el Laboratorio de Estructuras, con fondos del proyecto de la AECI, como también gestionó la donación de placas de polímeros reforzados con fibras de carbono (PRFC) con el fin de efectuar investigaciones con dicho material en nuestra Facultad;

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento del informe y recomienda su aprobación;

Que mediante Despacho N° 22/09 la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar dicho informe;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión ordinaria del 04 de Marzo de 2009)

RESUELVE

//..



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

110/09

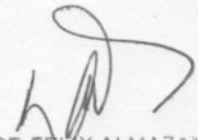
Expte. N° 14.122/04

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Ing. Susana Beatriz GEA, sobre las actividades realizadas en el Departamento de Resistencia de Materiales y Estructuras en la Ingeniería, de la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona-España, autorizado a través de la Resolución N° 980-HCD-08.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. Susana Beatriz GEA, a División Personal, al Departamento Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

mv.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA